



AMERICA MESTIZA

LA MUJER COLONIZADA

POR CLAUDIA VILLAFANE CORREA

CO.F.F.AR - SALTA

EN EL PRINCIPIO, SIEMPRE LA MUJER

La mayoría de los estudios realizados sobre el mestizaje en América se refieren a estereotipos sobre el papel de las mujeres en los mestizajes y sugieren la existencia de dos momentos: el de la conquista militar, marcada por el concubinato mixto y la consolidación colonial donde el casamiento europeo católico impuesto como política colonizadora. La influencia de los modelos precolombinos de feminidad y de masculinidad, de pareja y de familia sobre los colonizadores permanece desconocida. Las mujeres incas nobles pudieron así manipular las alianzas matrimoniales de sus hijas mestizas.

Al inicio el concubinato con las mujeres locales estabilizaba lo suficiente a los militares, al tiempo que permitía su mantenimiento a menor costo. El prestigio colonial también se veía reforzado, evitando el flujo de mujeres blancas, las cuales, potencialmente, podían encontrarse sometidas a los hombres locales. La llegada de las mujeres blancas obligaba al refinamiento, la reafirmación de las fronteras raciales, la rehabilitación de los barrios y de las casa, más aún, su presencia imponía que ellas fueran protegidas. Las leyes promulgadas servían para castigar la violación de las mujeres blancas pero el abuso sexual de las mujeres negras o indias por los blancos no clasificaba como violación, ni era perseguido por la ley.

En las primeras décadas de la conquista del Perú, las uniones mixtas fueron incorporadas al sistema de familia española por una parte, y de la poligamia inca por el otro.

Las normas incas de alianza política, que descansan en la creación de lazos de parentesco, se imponen a los conquistadores, para regir las relaciones interculturales pero también sus jerarquías internas. Así las esposas españolas o indias, pudieron encontrar en las órdenes religiosas algunos apoyos tácticos contra el dominio de sus esposos. El poder de las viudas podía volverse considerable. De hecho “un cierto número de viudas de encomenderos heredaban los trabajadores indios de su marido, despertando la envidia de aquellos que no gozaban de estos privilegios. Este fue el momento del cruzamiento de parentela inca y concubinos españoles.

También hubo casos en los que el español reconocía sus hijos ilegítimos, como el de Hernán Cortés y Malintzin o La Malinche. Ella era una princesa painala hija del cacique de los Painala y fue regalada como esclava a Hernán Cortés el 15 de marzo de 1519 por el cacique Tabscoob luego de la derrota en la Batalla de Centla. La bautizó y le cambió su nombre a «Marina» y luego de tener un hijo con ella se la regaló a su vez a Alonso Hernández Portocarrero, uno de sus capitanes. Cortés posteriormente, en Orizaba, casó a Malintzin con un hidalgo, Juan Jaramillo, de quien se sabe que ella tuvo otra hija, María Jaramillo.

El hijo primogénito ilegítimo de ambos fue Martín Cortés, un mestizo reconocido por su padre que tuvo que ser legitimado especialmente en 1529 por una bula del Papa Clemente VII. Viajó a España con su padre, recibió una educación de primer nivel y llegó a ser Caballero de la Orden de Santiago, el estatus más alto que se podía alcanzar en España. También fue paje de Felipe II. Por otra parte, Hernán Cortés tuvo otra hija mestiza llamada Leonor Cortés Moctezuma, su madre fue Isabel Moctezuma (Tecuichpo), quien fuera hija favorita del tlatoani Moctezuma Xocoyotzin

LA MUJER Y EL MATRIMONIO

El matrimonio se presenta como situación ideal tanto para el sexo femenino como para el masculino a partir de cierta edad, ser soltero no estaba bien visto y mucho menos si se era mujer. . Los matrimonios interraciales eran percibidos como portadores de un impacto negativo sobre el prestigio familiar. Las variables raza y clase son usadas como argumentos intercambiables y el matrimonio interracial sólo es permitido como mutua compensación de estatus. Por lo que el elemento racial fue empleado frecuentemente como símbolo de clase social.

Si por el hecho de ser mujer no se ocupaba un lugar principal en la sociedad de la época, es de imaginar, que el no ser blanco supuso una horrible marca y un lugar inferior de la comunidad y alejados de cualquier instancia de poder, pagando eternamente por una culpa que no tenían, los procesos que restaban rigidez a la sociedad se consiguieron a través de una serie de mecanismos como el matrimonio, “puesto que involucraba la reproducción del grupo (nobleza, oficio, parcialidad, categoría étnica) o, al revés, desembocaba en la movilidad social deseada: del campo hacia la ciudad, de lo indígena al mestizaje”.

MESTIZAJE EN ARGENTINA Y PARAGUAY

El conquistador, explorador y colonizador español Domingo Martínez de Irala fue nombrado en 1544 Gobernador del Río de la Plata y del Paraguay en donde no solo convivió con varias concubinas desde el inicio de la ocupación de Asunción, sino que además permitió que los españoles también vivieran cada uno de ellos con varias mujeres indígenas, lo que le valió la crítica de las autoridades religiosas, quienes para calumniar al gobernador ante el rey, llegaron a comentarle que llamaban a la Asunción el "paraíso de Mahoma". Sin embargo, esta permisividad fue el modo que halló Irala para concertar la paz con diferentes parcialidades indígenas, y en ello fue exitoso. Consecuentemente tuvo gran descendencia mestiza, que fue base de la raza criolla en esa parte de América. Sus hijas fueron entregadas en matrimonio a diferentes conquistadores también con el espíritu de establecer alianzas y equilibrios entre las distintas facciones cuya existencia caracterizó a la primitiva Asunción.

El testamento del conquistador del 13 de marzo de 1556 expresa lo siguiente:

"Digo y declaro y confieso que yo tengo y Dios me ha dado en esta provincia ciertas hijas y hijos que son: Diego Martínez de Irala y Antonio de Irala y doña Ginebra Martínez de Irala, mis hijos, y de María mi criada, hija de Pedro de Mendoza, indio principal que fue desta tierra; y doña Marina de Irala, hija de Juana mi criada; y doña Isabel de Irala, hija de Águeda, mi criada; y doña Úrsula de Irala, hija de Leonor, mi criada; y Martín Pérez de Irala, hijo de Escolástica, mi criada; e Ana de Irala, hija de Marina, mi criada; y María, hija de Beatriz, criada de Diego de Villalpando, y por ser como yo los tengo y declaro por mis hijos y hijas y portales he casado a ley y a bendición, según lo manda la Santa Madre Iglesia [...] " Por lo que se concluye que con los siguientes concubinatos procrearía, usando a todas las mujeres a su disposición, sean sirvientas o esclavas, una vasta descendencia

Según el genealogista Narciso Binayán Carmona, el conquistador español Domingo Martínez de Irala tuvo gran descendencia mestiza guaraní, cuyas hijas fueron entregadas en matrimonio a diferentes conquistadores, de cuya estirpe descienden muchos de los próceres de Mayo y grandes personajes argentinos y paraguayos como son: Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Juan Francisco Seguí, Juan Francisco Tarragona, Remedios de Escalada de San Martín, José Gaspar Rodríguez de Francia, Juan Antonio Álvarez de Arenales, José Evaristo Uriburu, José Félix Uriburu, Victoria Ocampo, Bernardo de Irigoyen, Saturnina Otálora –segunda mujer de Cornelio Saavedra–, Carlos Saavedra Lamas, Manuel Quintana, Francisco Solano López, Joaquín Samuel de Anchorena, Alfredo Stroessner, Julio César Saguier, Adolfo Bioy Casares y el Che Guevara.

DIFERENCIAS ENTRE HIJOS E HIJAS

La construcción social de la figura del hijo mestizo se inscribe a lo opuesto de la de la hija mestiza: él se vuelve el rival, la otra peligrosa. La ilegitimidad de los hijos de padres mayores y españoles era gestionado de varias maneras: embarazos y partos secretos, inscripción en los registros de bautizos bajo el único apellido del padre (el de la madre era evitado para salvaguardar su honor de mujer casada), después educación del hijo como “adoptado” en la casa de la madre o de un pariente. Las hijas en lo particular son casadas cuidadosamente con hombres españoles.

La virginidad de las mestizas tenía mucho más importancia que la de los mestizos para preservar los linajes católicos. Efectivamente, se les solicitaba mantener la posición y el papel a desempeñar de las mujeres españolas cristianas. Era necesario a toda costa extraerlos de la influencia de sus madres incas en beneficio de la fe de sus padres. La Corona española les ordenaba casarse legalmente con las mujeres españolas, bajo pena de perder las encomiendas y recomendaba situar a las mujeres indias bajo la protección de las mujeres españolas casadas “para que ellas aprendieran las buenas costumbres y pudieran casarse y servir a Dios” los encomenderos tomaron un cuidado particular para dar a sus hijas mestizas un lugar respetable. Los padres pagaban entonces los subsidios de un convento. En 1565, los encomenderos dieron a conocer su descontento hacia la abadía, pues reproban la distinción que hacían a través de los velos negros y blancos. El velo negro de las profesas fue reservado a las españolas, mientras que el blanco de las novicias para las mestizas, como si estas últimas no pudiesen ser más que eternas novicias o sirvientas. Los españoles sin fortuna, prevalecían sobre las ricas mestizas.

EL MESTIZAJE CONTINÚA

Simón Bolívar define al mestizaje como una de las características del continente sur-americano por contraste con la situación norteamericana y por oposición con la metrópolis española. En un discurso de 1819, recuerda que “nosotros no somos ni europeos, ni indios, sino una especie intermediaria entre los indígenas y los españoles. Americanos, por nacimiento y europeos de derecho, nosotros no estamos en conflicto: disputar a los naturales sus títulos de posesión y mantenernos en el país que nos vio nacer contra la oposición de los invasores. [...] Nuestro pueblo no es el europeo, ni el norteamericano, sino más bien una mezcla de África y de América como una emanación de Europa.

La mayor parte de lo indígena ha sido aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y el africano y éste se ha mezclado con el indio y el europeo. Todos nacidos de una misma madre, nuestros padres, diferentes por su origen y su sangre, son extranjeros y diferentes visiblemente por su epidermis. La madre es indígena puesto que los hombres son extranjeros. Ella prefigura la mujer-madre como metáfora de la nación, mientras que los hombres son el cuerpo electoral, es decir el Estado. Al mismo tiempo, la mujer “autoctonizada” es pasiva y situada por fuera del Estado. Algunos intelectuales latinoamericanos, preocupados por los progresos económicos y políticos de sus naciones, responden entonces que ellos son prolíficos y permiten un mejoramiento de la raza. Esencialmente por las propiedades de su padre, eliminando las malas pero débiles influencias de su madre. De esta manera el mestizaje es pensado como un blanqueamiento de la población a través de los padres. A partir de 1920, la cuestión del mestizaje pasa del discurso médico y antropológico a la literatura. Una “culturalización de los discursos raciales” se pone en operación como aquel en donde el mestizaje se vuelve el “tropo” de diferentes naciones (México, Cuba, Brasil, Paraguay). En un movimiento surrealista en el Brasil proclama una matriz de giros tupí y africana. Por consiguiente, habría que comparar los géneros de estas ideologías mestizas nacionales (el hombre mestizo paraguayo, la mulata brasileña, el dúo de mujeres mexicanas: La Virgen mestiza de Guadalupe y la india traidora de la Malinche) opuestas al mito de la cautiva, mujer blanca prisionera de las indias)

El erotismo interracial supone que Brasil no es un país racista. La teoría de la cenicienta negra consumiría la energía de las mujeres negras con bajos ingresos que les impediría comprometerse en los movimientos para la promoción de sus derechos. El hombre negro al hablar de la mujer blanca rechaza la doble acusación de interés social y de traición hacia sus hermanos de color. De hecho, estas uniones, en particular en los medios más desfavorecidos, sufren más de los prejuicios sociales. La denuncia de los mitos del mestizaje, asociada a la subida de los movimientos indígenas y afro-suramericanos se acompaña también de cambios fuertes en las identidades de género. América Latina

se acerca en cierta manera al modelo estadounidense, en el momento mismo en que los Estados Unidos comienzan a dar lugar a los mixed blood una nueva figura de la mujer mestiza latinoamericana toma auge, que es la de la chicana de la frontera estadounidense. Buscando superar las fronteras entre México y Estados Unidos, pero también las fronteras de género, de raza, de clase y de orientación sexual, ella se inspira en tradiciones y expresiones tanto náhuatl como católicas: el movimiento de transgresión de estas fronteras conduce, según ella, a un estado nepantla, palabra náhuatl que significa “lugar del medio”, a partir del cual puede construirse la consciencia de la mestiza: subjetividades múltiples e inquietudes psíquicas que expresa a través de poemas bilingües inglés/español. Esta figura que emerge de la mestiza suramericana permite, sin duda, visitar el pasado con las nuevas interrogaciones de hoy.

LA MUJER HISTÓRICA

Las mujeres latinoamericanas participaron en las sublevaciones, conspiraciones y tumultos populares en todos los períodos históricos de la región; fue durante las guerras de independencia cuando tuvieron la oportunidad a gran escala de tomar parte en los cambios políticos y tuvieron distintas maneras de protagonismo, desde el combate y el espionaje al seguimiento de las tropas como soldaderas. Las primeras lograban tener respeto y rango entre sus compañeros y proyectaron una imagen de liderazgo activo que modificaba su feminidad. Las soldaderas, por el contrario, desempeñaban los trabajos que se esperaban de una mujer. Solamente dejaron el anonimato aquellas que actuaron como varones. Esta situación confirma la imitación de la conducta de los varones logra el reconocimiento de las mujeres. Lo mismo sucede con las que se destacan en tareas prejuiciosamente consideradas como trabajos masculinos, como el periodismo o las ciencias. Es decir, la historia recupera a las mujeres excepcionales. Nada de lo asignado tiene que ver con un orden natural, sino que cada sociedad forma los varones y las mujeres que necesita. En tal no existe hasta el momento una historia universal de la opresión y emergencia de las mujeres, sino sólo una historia europea y etnocéntrica de ellas. La historia de las mujeres latinoamericanas, asiáticas y africanas ha sido enfocada desde la óptica europea, no sólo su historia, sino la teoría para estudiar sus procesos de liberación. Por lo tanto, no puede haber un sistema único de análisis, ya que la historia no es unilineal. Justamente, lo importante del feminismo fue recuperar una mirada que retoma un sujeto-otra con las especificidades históricas, étnicas y de clase de estos grupos. Las mujeres participaron tan activamente como los varones en el proceso emancipador. Olvidadas en las narraciones historiográficas tradicionales, sólo aparecen aquellas mujeres de la elite como instrumento de los proyectos de sus maridos, padres y hermanos. Sin embargo, también las indígenas, las negras y las mestizas fueron protagonistas y contribuyeron para el triunfo de la revolución. Las mujeres de pueblo no sólo realizaron tareas de espionaje o de correo, también acompañaron a los ejércitos patriotas y no dudaron en tomar el fusil contra la dominación realista. El caso más conocido es el de Juana Azurduy de Padilla, quien a la muerte de su marido, Manuel Ascencio Padilla, asumió las funciones de jefatura en la resistencia contra los realistas en el Alto Perú. Pero la presencia de la mujer en las guerras de la independencia no se circunscribió a aspectos políticos y militares.

Las mujeres debieron hacerse cargo de las tareas productivas en el campo y en las ciudades cuando los varones partían para incorporarse a los ejércitos libertadores. Esto también implicaba la crianza de los hijos e hijas pequeños que luego ocuparían el lugar de los caídos en la lucha. Al finalizar la guerra de la independencia sobrevinieron en muchos países de América luchas políticas que llevaron a verdaderas guerras civiles. Las mujeres no permanecieron ausentes de este proceso. Aunque muchas veces a la zaga de sus maridos, las mujeres campesinas tuvieron una forma de realización en las guerras civiles del siglo XIX.

Las mujeres argentinas, principalmente las del interior, participaron activamente en las guerras civiles de nuestro país desde 1820 hasta la década de 1870. El avance del Estado moderno con sus códigos y leyes cristalizó para las mujeres una situación de subordinación que, con leves matices, se impuso en todos los países de la región. Las normas legales de los países latinoamericanos equipararon a las mujeres con el mismo estatus jurídico que un menor, es decir, una persona carente de autonomía que debía depender de un sujeto responsable que velara por ella.

LA MUJER Y SUS DERECHOS

La cultura y los grupos dominantes dieron por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo les correspondía a los varones. Cuando las mujeres demostraron su decisión de votar, los sectores dominantes reformaron las normativas, dejando expresamente establecido que no tenían derecho al voto. Entre 1940 y 1970, las mujeres alcanzaron un importante protagonismo social en Latinoamérica y accedieron a la vida pública como nunca antes se había experimentado. Las reivindicaciones femeninas no abarcaron sólo aspectos civiles o políticos, sino también reivindicaciones sociales específicas de cada sector del colectivo de las mujeres. Desde los inicios del movimiento obrero en América Latina, las mujeres estuvieron en el centro de los debates generados en torno de cuestiones sociales. En efecto, las obreras y también los niños realizaban tareas similares a las de los varones, pero recibían menores salarios. Esto llevó a que los empleadores privilegiaran la contratación de mujeres, lo que fue tomado en cuenta por los primeros sindicatos y las sociedades de resistencia, que exigieron reglamentaciones especiales. En la Argentina, en 1902, se incluyó un artículo relativo al trabajo de mujeres y menores dentro de un frustrado proyecto de Código de Trabajo y en 1907 se aprobó una ley que fue la segunda norma obrera aprobada en este país en este sentido. Pero la normativa específica relativa a mujeres trabajadoras no terminaría con esta ley. En efecto, la maternidad y las necesidades biológicas de las mujeres también tuvieron que ser contempladas, la llamada "Ley de las Sillas" para evitar largas horas de pie en el trabajo, licencias por maternidad o, posteriormente, una ley estableciendo el llamado "día femenino" también serían promulgadas. Incluso leyes más modernas, como aquellas que penan el "acoso sexual", pueden entenderse dentro de estas reivindicaciones sociales. El mundo de trabajo es uno de los ámbitos donde se visualizan en mayor medida las desigualdades de género. La mayoría de las mujeres reciben remuneraciones inferiores respecto de sus pares varones por el mismo tipo de tarea, mujeres en puestos de dirección, y los recortes de personal siempre empiezan por ellas. Aunque muchas mujeres son el verdadero sostén económico de las familias, siempre se considera que el varón debe proporcionar el sustento familiar y la pérdida del trabajo es tomada en forma diferente por uno y otro género.

Las mujeres campesinas no han recibido un tratamiento demasiado exhaustivo por la historiografía pero no significa que no tengan particularidades específicas. En la unidad de producción campesina, el trabajo es esencialmente familiar con pocas diferenciaciones sexuales. Las mujeres siembran, ordeñan, alimentan animales, cosechan y acopian desde muy corta edad a la par de sus hermanos y maridos, además de tener a cargo las tareas domésticas. Han tenido participación en las luchas por la tierra, pero dentro de estos movimientos no han tenido reivindicaciones propias. Incluso, en los movimientos de lucha han participado activamente, pero no en lugares de dirección. El surgimiento del movimiento feminista, especialmente el que se reconoce como "la segunda ola" y pone en tela de juicio todos los aspectos de la sociedad patriarcal y busca las reivindicaciones de igualdad en términos políticos, civiles o sociales.

BIBLIOGRAFIA:”Mestizajes y género en las Américas: algunas reflexiones centradas en la sexualidad”, Capucine Boidin / Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial. Antonio Fuentes Barragán /“Mujeres en América Latina” Biblioteca Nacional de Maestros.

Claudia Villafañe Correa: Escritora, poeta, gestora cultural, miembro del COFFAR, nacida en Salta. Cinco libros de autora, antologías y diversos premios avalan su actividad literaria, en el país y el exterior. Actualmente integra el grupo Micrósfere dedicado a la difusión de microrrelatos de distribución gratuita, a fin de incentivar la lectoescritura en jóvenes y adultos.